

INSTRUCTIVO PARA EL REQUISITADO DEL FORMATO ÚNICO PARA LA APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE) MODALIDAD DIGITAL PERSONA MORAL

INFORMACIÓN GENERAL

Considerar lo siguiente antes de comenzar con el llenado en línea del formato:

El(a) contribuyente deberá proporcionar la información solicitada, considerando si es **persona moral** de acuerdo a la siguiente definición:

- **Persona moral:** Agrupación de personas que se unen con un fin determinado, por ejemplo, una sociedad mercantil, una asociación civil. De acuerdo con su objeto social, una persona moral puede tributar en regímenes específicos como:
 - Personas morales del régimen general y
 - Personas morales con fines no lucrativos.

El(a) contribuyente deberá proporcionar una cuenta de **correo electrónico** que consulte diariamente, para que reciba notificaciones sobre su trámite, ya que es el medio mediante el cual el personal de la ventanilla SARE se mantendrá en contacto para la agilidad de su proceso.

INFORMACIÓN PERSONAS MORALES

1. **Nombre de la empresa:** Denominación de la sociedad mercantil que solicita el trámite.
2. **Nombre del representante legal:** Aquella persona que es dueña de la empresa o sociedad, o bien que sea el apoderado legal con la atribución de solicitar trámites y servicios ante cualquier instancia del sector público o privado.
3. **Domicilio:** Donde se encuentra legalmente constituida la empresa o sociedad indicando calle, número exterior e interior, localidad, municipio, estado y C:P)
4. **Teléfono:** Número telefónico fijo o de celular, en el cual, se pueda localizar al representante legal de la empresa o sociedad.

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

5. **Nombre del establecimiento:** Denominación del negocio que se pretende abrir.
6. **Domicilio del establecimiento:** Donde se ubica el comercio, indicando calle, número exterior e interior, colonia, Junta auxiliar y C.P). El Municipio solo puede ser San Martín Texmelucan y el Estado Puebla, por ende, no son necesarios.
7. **Superficie:** Indicar la cantidad de metros cuadrados que ocupa el negocio.



8. **Giro solicitado:** Señalar la principal actividad comercial del establecimiento.
9. **Indicar los 5 artículos principales del negocio:** Indicar como máximo, 5 productos que considera serán los más vendidos en el comercio.
10. **Inversión inicial estimada y número de empleados:** Gasto aproximado que significará la apertura del establecimiento, considerando en su renta, remodelación, compra de equipo/muebles, costo de trámites, instalaciones eléctricas y/o de gas, sueldos, entre otros. El Número de personas que trabajarán en el comercio.
11. **Liga de la ubicación del local:** Buscar desde Google Maps la ubicación exacta del local y agregar la liga. En caso de que no se encuentre la ubicación en Google Maps, realizar un croquis de ubicación y adjuntarlo con el resto de la documentación. Si no se anexa la ubicación en alguna de las dos modalidades el presente trámite, no podrá tener resolutivo.
12. **Carga de documentación:** Agregar los documentos en formato PDF y comprimido ZIP (Identificación oficial, comprobante de domicilio, 2 fotografías del exterior y 2 del interior, en caso de no anexar la ubicación en Google Maps, agregar croquis de ubicación).

